

Administración Municipal

VENTA DE BAÑOS

A N U N C I O

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 834 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2021 APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO-OPOSICIÓN DE PROMOCIÓN INTERNA PARA CUBRIR UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE VENTA DE BAÑOS.

Vista la Resolución de Alcaldía n.º 680 de fecha 24 de agosto de 2021 en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación en el Ayuntamiento de Venta de Baños, por concurso -oposición de promoción interna de 1 plaza de administrativo, personal funcionario.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos, y no existiendo ninguna.

HE RESUELTO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

ADMITIDOS:

<u>N.Orden</u>	<u>Apellidos y nombre</u>
1	REDONDO CALVO, ÁNGEL FÉLIX

EXCLUIDOS:

- Ninguno.

SEGUNDO. Publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, así como en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del Tribunal y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio. Asimismo estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (**www.ventadebanos.es**).

TERCERO. La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

Presidente:

- D. Teófilo del Olmo Farrán (Secretario del Ayuntamiento Venta Baños).
- Suplente: D. Carlos David Duque Cerrato (Arquitecto Municipal Venta Baños).

Vocales:

- D. Alberto Pastor Campillo (Tesorero Ayuntamiento Venta de Baños).
- Suplente: D^a Soraya García Iglesias (Interventora Ayuntamiento Venta de Baños).
- D^a Esther Fuentes Arroyo (Secretaria Técnica), en representación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
- Suplente: D^a Eloísa Villarroel Castro (Técnico Superior).
- D^a Blanca Prieto Herrero (Administrativo), en representación de la Diputación Provincial de Palencia.
- Suplente: D^a Gloria Villagrà Inclán (Administrativo).

Secretaria:

- D^a Jacqueline Ramos Gómez, Técnico de personal del Ayuntamiento.
- Suplente: D. Jose Luis Barbera Bustos (Técnico del Ayuntamiento Venta de Baños).



CUARTO. La realización del primer ejercicio de la fase de oposición relativo a ejecutar por escrito a un cuestionario o test de preguntas conforme a la base séptima de las bases de la convocatoria se efectuará el **día 18 de noviembre de 2021, a las 10:00 horas**, en la Sala de Reuniones de la Casa Consistorial de Venta de Baños (Plaza Constitución, 1), debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa, así como venir provisto de bolígrafo. La no comparecencia del aspirante determinará su automática exclusión del proceso de selección. El orden de actuación de los aspirantes es conjunto.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Palencia o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Venta de Baños, 11 de octubre de 2021.- El Alcalde, Jose M.ª López Acero.

2867

